

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, veintiuno de julio de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta ltma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis, la Sala se integrará:

Con la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo y la Abogada Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapres Tabla de Factores)

SEGUNDA SALA: Sólo para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas y Tabla Ordinaria Reforma Penal, la Sala se integrará con el Ministro señor Álvaro Carrasco Labra, la Ministra Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva, la Sala se integrará:

El Ministro señor Álvaro Carrasco Labra, la Ministra Suplente señora Claudia Parra Villalobos y la Abogada Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapre Cruz Blanca)

TERCERA SALA: Las Ministra señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Ministra Suplente señora Claudia Parra Villalobos y la Abogada Integrante señora Pamela Prado López (T).

CUARTA SALA: El Ministro señor Patricio Martínez Sandoval, el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y la Abogada Integrante señora Sonia Maldonado Calderón (T).

QUINTA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo (T).

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008, de la Excma. Corte Suprema; señor Raúl Mera Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señorita Eliana Quezada Muñoz, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008, de la Excma. Corte Suprema; señora Inés María Letelier Ferrada, señor Alejandro García Silva, quienes se encuentran en comisión de servicio, autorizados por la Excma. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino, señora María del Rosario Lavín Valdés, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Rafael Corvalán Pazols, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema y

señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Alberto Balbontín Retamales y señor Raúl Núñez Ojeda.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veintiuno de julio de dos mil veintidós.